

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 064

**HORA:** 07:59 A.M.

**FECHA:** MARTES 31 DE MAYO DEL 2022

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3. ORACIÓN.**
- 4. INVITACIÓN AL DOCTOR JHON FREDY CUELLAR ECHAVARRÍA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.**
- 5. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 011 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021” Y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.**
- 6. PRESENTACIÓN MAYOR OMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BEJARANO COMANDANTE DEL DISTRO DE SAN MARTÍN.**
- 7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**
- 9. CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO, HIMNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

	<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 10 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



El honorable Concejal MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID, ingreso a las 8:02 a.m.  
El honorable Concejal PORRAS CARVAJAL YON FREDY, ingreso a las 8:04 a.m.  
El honorable Concejal SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO, no asistió.

**2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>Ausente</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 11 votos positivos, 0 Negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

**3. ORACIÓN.**

La oración es efectuada por el H.C. Pedro León Orrego Gaviria.

**4. INVITACIÓN AL DOCTOR JHON FREDY CUELLAR ECHAVARRÍA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.**

Se da lectura al documento donde presenta excusa por la no asistencia.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.**

Presidente era una invitación que se le había realizado al secretario, y estaba en disposición del tiempo de él, pero no fue posible porque la agenda estaba ocupada, al no hacer aclarada mis dudas continuo con el no acompañamiento al proyecto del Superavit, en proposiciones estaré presentado una proposicion.

**5. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 011 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.**

**LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 011 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL**

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006**  
**San Martín de los Llanos – Meta – Colombia**  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021” y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.**

La secretaria da lectura al informe de ponencia rendida por el honorable concejal Cristian Felipe Suarez e igualmente da lectura al informe de la comisión segunda del proyecto de acuerdo NO 011 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”**

El presidente abre debate al proyecto de acuerdo NO 011 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”**

Votación nominal para el título, enunciado, considerando y acuerda del Proyecto De Acuerdo NO 011 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”** con las modificaciones realizadas en comisión.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		<b>X</b>
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		<b>X</b>
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>Ausente</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 10 votos positivos 2 negativos, 1 ausente, el título, enunciado, considerando y acuerda del Proyecto De Acuerdo NO 011 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”** con las modificaciones realizadas en comisión, ha sido aprobada por mayoría

Votación nominal para totalidad del Proyecto De Acuerdo NO 011 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”** en su título, enunciado, considerando y acuerda.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	Ausente	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 10 votos positivos 2 negativos, 1 ausente el Proyecto De Acuerdo NO 011 “**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021**” en su título, enunciado, considerando y acuerda, con las modificaciones realizadas en comisión, ha sido aprobada por mayoría

Luego de haber recibido los dos debates reglamentarios el proyecto de Acuerdo No **011 “POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTOS DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2021”** pasa a ser **ACUERDO Municipal No 010 del 31 DE MAYO de 2022** y pasa a manos del Ejecutivo Municipal para su sanción y debida publicación legal.

Se inicia el receso siendo las 8:22 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:34 a.m.

Solicito una votación general para continuar con el orden del día.

Es aprobada.

**6. PRESENTACIÓN MAYOR OMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BEJARANO COMANDANTE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN.**

**7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- Oficio fechado del 27 de mayo del 2022, asunto; respuesta oficio radicado 18-05-2022, emitido por German Enciso López, gerente de CAFUCHES S.A. E.S.P.



## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No reposan proposiciones en secretaria, señor presidente.

El presidente solicita a la secretaria informe si hay solicitud de participación por parte de la comunidad.

La secretaria manifiesta que no señor presidente.

### Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo

Presidente para que baje a la plenaria, para que se remita a la procuraduría Provincial de Villavicencio a la doctora Josefina Pupo Soto, se envíe la siguiente queja disciplinaria para que sea remitida,

*“ nos permitimos presentar QUEJA DISCIPLINARIA contra CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA, en su calidad de Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos-Meta, por las siguientes:*

#### CONSIDERACIONES

1. La ley 136 de 1994, del Capítulo VI, en su Artículo 91, en su Literal A y en el Numeral 4: establece que los alcaldes tendrán como funciones las siguientes :APÍTULO VI: ALCALDES:

ARTÍCULO 91.- Funciones.: Modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

A) En relación con el Concejo:

4) Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones; presentarles informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año, y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

2. A la fecha el Alcalde Municipal de San Martín de los Llanos no ha presentado el informe general del 2021 ante el concejo municipal.

3. Este hecho perjudica el correcto desempeño de esta corporación, en las facultades que nos otorga la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 313 y la ley 136 de 1994 y Las demás que la Constitución y la ley nos asignan.

4. El Concejo Municipal DESCONOCE en este momento las actuaciones realizadas por el alcalde en especial las que corresponden a la inversión de los recursos municipales y del cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal “UN GOBIERNO PARA TODOS 2020 – 2023”, de ahí exponer los proyectos de acuerdos y la necesidad de realizar adiciones y traslados presupuestales para la actual vigencia y en espera del proyecto de acuerdo de Súper Avit.

5. Por lo anterior, solicitamos a su despacho iniciar INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA al alcalde municipal de San Martín de los Llanos-Meta CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA por OMISION A SUS FUNCIONES, ya que a la fecha no ha presentado el informe general del 2021 ante el concejo municipal FALTA DISCIPLINARIA

De acuerdo al nuevo código general disciplinario ley 1952 de 2019 reformado por la ley 2094 de 2021, son deberes de todo servidor público cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución la Ley ,decretos ,ordenanzas, reglamentos y manuales de función entre otras normatividades en los términos del artículo 38 , al igual que le está prohibido a todo servidor público incumplir sus deberes artículo 39.

Por los anterior expuesto en cumplimiento de nuestras funciones, ponemos en conocimiento a la Procuraduría Provincial de Villavicencio, para que inicie investigación disciplinaria y en consecuencia se realicen las sanciones pertinentes que en derecho correspondan .

PRUEBAS

Certificación del Concejo Municipal”

### Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey.

Es una proposición que hay que estudiar un poco más a fondo para saber cuál es la situación que se está presentado.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

Lo que dice el concejal en su escrito tiene ciertos puntos que son reales, uno no puede imponer a los demás concejales que haga lo que usted dice, lo primero era solicitar la palabra y comentar lo que esta sucediendo, no puedo hacer una proposición diciendo que hay un delito y ya, usted puede interponer la denuncia y cada concejal se hará responsable, no lee el documento que usted hizo y yo no lo tengo a la mano para revisar cada articulo que usted nos nombra.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo**

Honorable Concejal no estoy imponiendo, estoy indicando cuales son las consideraciones de la queja disciplinaria que se actuó frente al concejo municipal.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Humberto Flórez.**

Creo que no debemos caer esto, si el quiere denunciar que lo hago, no lo acompaño en esta proposición.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo**

Presidente si quiere damos unos 10 minutos de receso, para que le den la respectiva lectura y someterla a votación.

Votación nominal para la proposición presentada por el Honorable Concejal REY RIVEROS JUAN ALVARO, de realizar un receso de 10 minutos.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		<b>X</b>
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>Ausente</b>	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO		<b>X</b>
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>Ausente</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		<b>X</b>
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		<b>X</b>
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		<b>X</b>
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>Ausente</b>	
REY DURAN SHIRLEY		<b>X</b>
REY RIVEROS JUAN ALVARO		<b>X</b>
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>Ausente</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		<b>X</b>

Con 1 voto positivo, 8 negativos 4 ausentes la proposición no fue aprobada.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

Quiero hacer una aclaración frente al código disciplinario, esta nueva le que es la 2094 de 2021, hay que analizar que tiene varios artículos que no han empezado a regir, sino hasta el 29 de diciembre de 2023, esa Ley no está rigiendo en su totalidad, no puedo tomara decisiones a ligera.

Votación nominal para la proposición presentada por el Honorable Concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID, de elevar una queja disciplinaria ante la procuraduría.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>Ausente</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>Ausente</b>	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO		<b>X</b>
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>Ausente</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		<b>X</b>
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		<b>X</b>
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		<b>X</b>
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>Ausente</b>	
REY DURAN SHIRLEY		<b>X</b>
REY RIVEROS JUAN ALVARO		<b>X</b>
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>Ausente</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		<b>X</b>

Con 1 voto positivo, 7 negativos 5 ausentes la proposición no fue aprobada.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo**

Presidente solicito me regale copia del acta y audio.

**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

Quiero dejar claridad de mi voto y dejar constancia, “esta proposición fue realizada sin antes dar una socialización del motivo de la queja, denuncia, hay que aclara que de las quejas se desprenden denuncias legalmente y constitucionalmente automáticamente, dejar claro de que no se hizo nunca una exposición sobre el tema, por el cual el concejal le pedía al Concejo Municipal, interponer una queja disciplinaria al señor alcalde.

Que la Ley citada dentro del escrito del señor concejal, que entrego a la secretaria para que nos enviara vía WhatsApp, esta Ley no se encuentra rigiendo en su totalidad por lo cual desconocemos cuales son los artículos que se presentan en esta Ley, que no están rigiendo sino hasta el 29 de diciembre del 2023, por eso motivo mi voto es negativo por el desconocimiento de esta Ley, una hora no es suficiente para estudiar esta queja propuesta por el honorable concejal”



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



**PRESENTACIÓN MAYOR OMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BEJARANO COMANDANTE DEL  
DISTRO DE SAN MARTÍN.**

El mayor OMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BEJARANO, realiza su presentación y disposición.

El presidente manifiesta e informa de las amenazas que ha recibido.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.**

Solicita que se le brinda el espacio a los motociclistas que practica deportes de alto riesgo para que puedan practicarlo, además la utilización de calles en contravía, recomienda que se toquen los temas de señalización en el concejo de seguridad, manifiesta las amenazas que recibieron colectivamente los concejales, y la fiscalía no ha rendido información del suceso, además informa de las últimas amenazas que ha recibido, en relación al plan padrino he tenido el acompañamiento.

Se inicia un receso siendo las 9:23 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9: 32 a.m.

**9. CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO, HIMNO NACIONAL,  
DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

Se entonan los himnos.

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto, doy por terminada y clausuradas las sesiones permanentes del mes de MAYO y quedan convocados hasta que el Ejecutivo Municipal tenga a bien en llamarnos a sesiones extraordinarias o hasta el primero de AGOSTO del presente año se cierra la sesión del día 31 de mayo siendo la 9:39 a.m.

  
\_\_\_\_\_  
**PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General